

Representaciones sociales sobre derechos ciudadanos y el sistema político de jóvenes universitarios de Chiapas, México

Resultado de investigación finalizada

GT 22- Sociología de la infancia y juventud

Ana Berónica Palacios Gámaz

Resumen

Este texto presenta resultados de la investigación que desarrollé en la Universidad Autónoma de Chiapas: “Cultura política y perspectivas sociopolíticas de jóvenes urbanos del estado de Chiapas”, en el período 2011-2012, específicamente se plantea un acercamiento al análisis de las representaciones sociales de jóvenes de Chiapas sobre el ejercicio de sus derechos ciudadanos y del sistema político, así como las prácticas políticas que expresan realizar los jóvenes, lo cual permite elaborar una interpretación preliminar de la cultura política de éstos, que implica la comprensión de los sistemas de significados que orientan las prácticas políticas y caracterizan las relaciones que establecen los jóvenes con las instituciones, organizaciones y en sí con su contexto sociohistórico.

Palabras claves: Representaciones sociales, jóvenes, ciudadanía.

1. Introducción

En el análisis del pensamiento político el tema de las diversas formas que adquiere un determinado gobierno en una sociedad particular ha sido abordado desde diferentes perspectivas teóricas, y en las últimas décadas han cobrado importancia las teorías culturalistas que destacan la cultura política de una sociedad como un elemento relevante que caracteriza su forma de gobierno (García, 2006, p.134).

La cultura política se vincula con la estructura y el desempeño político y gubernamental. Es importante destacar los dos conceptos claves en la perspectiva de la cultura política, y posicionarnos en cuando a su acepción, por consiguiente se considera a la cultura como una dimensión que provee de sentido a la acción social, permite la reproducción de una forma concreta de vida social a través de la adaptación de fuerzas históricas específicas, y genera la posibilidad de transformar el desarrollo histórico de una sociedad (Echeverría, 2001). Se concibe a la cultura, en términos de Giménez (2007, p.50), como “la organización social de significados, interiorizados de modo relativamente estables por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivadas en formas simbólicas” que pueden ser expresiones, acciones, objetos, acontecimientos, procesos, entre otras. Dichas representaciones se ubican en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados.

En cuanto al concepto de política, que constituye la perspectiva de cultura política, refiere a un ámbito de la vida social relacionado con la organización del poder; es “el espacio donde se adoptan las decisiones que tienen proyección social, es decir, donde se define cómo se distribuyen los bienes de una sociedad” (León, 2006, p.2).

De esta manera, en la presente investigación se entenderá por cultura política a la suma del conjunto de representaciones sociales y prácticas específicamente políticas de una comunidad. La importancia de su estudio radica en que la cultura política caracteriza determinadas formas de gobierno, y el análisis de estos conocimientos, creencias, valores, conductas y prácticas de los ciudadanos, permite la comprensión del sistema democrático de determinada sociedad, la posibilidad de incidir en su fortalecimiento.

Situados entonces en el estudio de la cultura política de un sector de la sociedad, tenemos que considerar las representaciones sociales de los ciudadanos en torno a las instituciones políticas, los procesos políticos y las relaciones de poder que caracterizan su contexto; pero además de este universo simbólico que orienta las acciones, se considera también el abordaje de las prácticas políticas, es decir, de la participación política de los ciudadanos en un contexto histórico social determinado.

En el caso de México, y también del estado de Chiapas, la dimensión política se caracteriza por contar con instituciones políticas desgastadas, inoperantes, excluyentes, rígidas a los cambios, en particular del sector poblacional de jóvenes, los más susceptibles a transformar su conducta debido a los cambios vertiginosos que impone el mundo contemporáneo, pero también constituyen “el grupo social con mayor posibilidad de desencanto ante la falla de las instituciones y del Estado” (Alejandre y Escobar, 2009, p.108).

La sociedad actual presenta problemas complejos que datan de décadas atrás especialmente ocasionados por el neoliberalismo, que es una de las causas principales generadoras de la desigualdad cuyas implicaciones se expresan en la vulneración de la seguridad económica y armonía del tejido social de amplios grupos poblacionales, que trastocan y se interrelacionan con la inequitativa distribución de la riqueza, con la marginación, con el empobrecimiento, con las rupturas familiares, el incremento de la delincuencia, el desempleo, la falta de acceso a la educación, a servicios de salud, de recreación, de vivienda digna, privatización de los servicios, etc. (Alonso, 1995; Fox, 2007).

Dentro de la gravedad de las condiciones de pobreza y desempleo que actualmente permean a las sociedades contemporáneas, se considera a los jóvenes como uno de los sectores más afectados, ya que frente a un presente sumamente restringido en oportunidades de acceder a derechos ciudadanos, en especial la falta de fuentes de trabajo a corto, mediano y largo plazo, que a su vez implica la pérdida de ingresos, tiene repercusiones a largo plazo, lo cual genera en los jóvenes la pérdida de esperanza, que incluso llega a incidir en la disminución de su esperanza de vida: “la pérdida de empleos no sólo desalienta a la juventud, sino que daña sus perspectivas y sus capacidades, además de que un joven desempleado es más propenso a sufrir problemas de salud o incluso morir mucho antes de llegar a la edad madura” (Somavia, citado por González, 2010, p.1).

El creciente sector juvenil en México, que a su vez incrementa la población económicamente activa, ve agudizados sus problemas al reducirse las fuentes de trabajo y se convierten en jóvenes desempleados, sin posibilidades de salir adelante y ejercerse como ellos quieren, lo cual podría derivar a que los jóvenes tomen medidas drásticas como salidas a las difíciles condiciones de vida que enfrentan, entre éstas serían las protestas violentas, la delincuencia, la drogadicción y hasta el suicidio por todas estas frustraciones acumuladas. Al respecto, y como un dato grave de la situación que enfrentan los jóvenes, el coordinador del Seminario de Investigación en Juventud de la Universidad Nacional Autónoma de México, destacó que debería ser alarmante para cualquier autoridad que de las 6.1 millones de mujeres menores de 29 años que no estudian ni trabajan (pero sí realizan actividades domésticas que no son remuneradas y que no representan un ingreso a la economía familiar) cerca de 50% se encuentren en condiciones de pobreza extrema y su única fuente de subsistencia es la familia.

De acuerdo a Alonso (1995), la mayoría de las ciudades de masas, y podríamos decir a la par que también las ciudades medias y pequeñas, están constituidas principalmente por una gran parte de jóvenes excluidos por el Estado, situación que se agrava por los niveles de corrupción en las instancias de gobierno y los nulos o escasos programas gubernamentales dirigidos a este sector, los cuales no han sido los óptimos para satisfacer y resolver los problemas y necesidades a que se enfrentan los jóvenes; programas que generalmente no tienen su origen en una planeación participativa de los diferentes actores implicados. Cuna (2006) considera que “la diferencia entre la importancia económica y social de los jóvenes y su escaso peso en el sistema político ha marcado históricamente las políticas de juventud diseñadas e implementadas desde el gobierno” (p.92). Trejo (2005) considera que las políticas sociales no han logrado contribuir a que los jóvenes se integren a la sociedad; al contrario, lo que lograron es que los

jóvenes se aíslen más y disminuyan su participación política, ya que no han recibido la atención que ellos necesitan: “diversos estudios señalan que los jóvenes se han desapegado del interés por la participación política formal y que es creciente su incredulidad respecto a los partidos políticos y los liderazgos tradicionales de nuestra sociedad” (p.157).

Ante este panorama nacional, y donde no se han logrado diluir históricas relaciones de intermediación, clientelismos, corporativismos, corrupción, que genera un profundo malestar con la democracia que tenemos, los jóvenes de México, no obstante su importante representación demográfica, social, económica, electoral, tienen muy poca representación en el ámbito político participativa, aunado a que se enfrentan a la falta de espacios de expresión, de oportunidades de empleo, educación, salud, lo cual se agudiza con la falta de confianza de los jóvenes hacia las instituciones políticas (Cuna, 2007).

De esta manera cabe preguntarse cuáles son las características de la cultura política de la población juvenil en contextos como las entidades federales, como es el caso de Chiapas que cuenta con una población total de 4,796,580 habitantes hacia el año 2010 (INEGI, 2010), de los cuales 968,252 son jóvenes comprendidos entre los 15 a 24 años de edad, lo que equivale al 20.1% (a nivel nacional, México tiene 18.6% de población joven entre 15 y 24 años de edad). Específicamente es de interés estudiar de qué manera representan los jóvenes urbanos de Chiapas la ciudadanía, la democracia y el sistema de partidos, y cómo orientan estos sistemas de significados sus formas de participación política, y específicamente este artículo trata las representaciones de los jóvenes sobre su ciudadanía y el sistema político.

2. Método:

La investigación realizada fue de tipo exploratorio y descriptivo, y se desarrolló a través de un método mixto, para lo cual se diseñó una muestra probabilística, estratificada, donde la unidad de análisis fueron los jóvenes urbanos de Chiapas, entre 18 a 24 años de edad¹, que cursaran estudios de nivel superior y que habitaran en las tres ciudades más importantes del estado de Chiapas: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San

Cristóbal de Las Casas. Para la obtención de la muestra se aplicó la fórmula
$$n = \frac{N z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}{(N-1)e^2 + z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}$$
, con un nivel de confianza de 1.96 y 0.05 de error máximo. El tamaño de la muestra fue de 500 jóvenes universitarios. Asimismo, se aplicó una encuesta organizada con cuatro ejes de análisis: características socioeconómicas y culturales de jóvenes urbanos de Chiapas, sus representaciones sociales sobre el ejercicio de sus derechos ciudadanos y el sistema político, así como sus proyecciones de futuro sobre su ciudadanía y sus prácticas políticas.

3. Representaciones sobre el ejercicio de su ciudadanía

Con relación a la manera en que los jóvenes valoran el poder ejercer sus derechos ciudadanos a nivel nacional, estatal y municipal, se puede señalar que más de una tercera parte: 39% considera que en México los jóvenes no pueden ejercer sus derechos o lo hacen de manera insuficiente (44% de las mujeres y 35% de los hombres). A nivel estatal, una tercera parte: 30% de los jóvenes valoró de nula a insuficiente la posibilidad de ejercer sus derechos ciudadanos en Chiapas (36% de mujeres y 25% de hombres). En cuanto al nivel municipal, aproximadamente una tercera parte: 28% de los jóvenes expresó

¹La Organización de las Naciones Unidas (1983) definió por jóvenes a todas aquellas personas que tienen entre 15 y 24 años de edad; término que refiere a la etapa en que el sujeto se inserta en el mundo adulto, a través de la obtención de un trabajo o empleo estable y la conformación de una familia, lo cual le posibilita ocupar un rol y un estatus específico en la sociedad (Baeza, 2003).

que en el municipio donde viven el ejercicio de sus derechos ciudadanos es nulo o insuficiente (31% de mujeres y 24% de hombres).

En cuanto a los jóvenes que valoran de regular el ejercicio de sus derechos ciudadanos a nivel nacional, éstos ascienden a 47%. Respecto al nivel estatal, el 48% de los jóvenes valoró de regular el ejercicio de su ciudadanía en el estado de Chiapas. A nivel municipal, el 41% de los jóvenes dio esta valoración de regular.

Los jóvenes que valoran de manera satisfactoria y muy satisfactoria la posibilidad de ejercer sus derechos ciudadanos a nivel nacional, éstos ascienden al 14%. A nivel estatal, poco más de una quinta parte de los jóvenes: 22% expresó esta misma valoración. Asimismo, a nivel municipal, poco más de un tercio: 31% de los jóvenes valoró de satisfactoria y muy satisfactoria la posibilidad del ejercicio de sus derechos ciudadanos en el municipio donde radican.

De acuerdo a la información obtenida de los jóvenes universitarios encuestados podemos mencionar respecto a la forma en que valoran el ejercicio de sus derechos ciudadanos en el estado de Chiapas, los jóvenes universitarios expresan una vulnerabilidad en el ejercicio de sus derechos ciudadanos, según sus valoraciones negativas de nula o insuficiente posibilidad de acceder a ellos, de donde destaca el derecho a acceder a una fuente de empleo con aproximadamente la mitad: 46% de universitarios que asumen esta valoración (48% mujeres y 44% de hombres).

En este orden de importancia, destaca en segundo lugar de valoración negativa el derecho a la justicia, ya que más de una tercera parte: 38% de los jóvenes universitarios consideran que no tienen acceso a la justicia o lo hacen de manera insuficiente (41% mujeres y 37% hombres).

Enseguida se halla valorada negativamente la posibilidad del derecho a tener un medio ambiente sano, con poco más de una tercera parte: 33% de los universitarios que valoran de nulo a insuficiente el poder acceder a este derecho (34% hombres y 33% mujeres).

Podemos señalar también que una tercera parte: 30% de los jóvenes universitarios valora de manera nula e insuficiente la posibilidad que tienen de ejercer el derecho al acceso a servicios de salud (57% de mujeres y 25% de hombres).

El ejercicio pleno del derecho a la libertad de expresión fue valorado también negativamente, de manera nula e insuficiente, por poco más de una cuarta parte (26%) de los jóvenes universitarios (29% de mujeres y 23% de hombres).

Asimismo, poco más de una quinta parte: 21% de los universitarios consideran nulo o insuficiente el poder tener una vivienda digna (31% de mujeres y 23% de hombres).

Respecto al derecho a la libertad de credo religioso, 15% de los universitarios valoran que no pueden ejercer o lo hacen de forma insuficiente este derecho (18% de mujeres y 11% de hombres).

Asimismo, el 11% de los jóvenes universitarios, considera que no puede acceder a su derecho a la alimentación o lo hace de manera insuficiente. En cuanto al derecho a la educación, 9% de los jóvenes universitarios considera que no puede gozar o lo hace de manera insuficiente el acceso pleno a recibir educación: 10% de mujeres y 9% de hombres. Con relación a la posibilidad de poder gozar plenamente del respeto a la vida, 7% de los jóvenes universitarios valoran de manera nula e insuficiente el ejercicio de este derecho: 7% de hombres y 6% de mujeres. Este último dato es muy grave ya que 7 de cada 100 universitarios se consideran en riesgo de poder perder la vida, derecho que no se haya protegido por el Estado, situación que se ve agudizada ante la proporción elevada de jóvenes que consideran que tampoco cuentan con su derecho a la justicia, lo que remite al grado de vulnerabilidad en que se sitúan estos jóvenes.

3.1 Formas en que participan los jóvenes en la toma de decisiones colectivas para el logro de beneficios o resolución de problemas en su entorno:

Los jóvenes universitarios en Chiapas, una quinta parte de éstos considera como forma de participación más relevante para solucionar los problemas que les aquejan, el expresar su opinión sobre algo en particular; de donde sobresalen las mujeres con el 22% frente al 19% de los hombres.

Le sigue en importancia, el que 12% de los jóvenes consideran como principal forma de participación el ejercer su voto para la elección de los gobernantes (16% de mujeres y 7% de hombres).

Asimismo, 7% de los jóvenes universitarios manifestó como formas de participación la búsqueda de proyectos para beneficio de la comunidad y también el participar en la organización de la comunidad, respectivamente.

Los jóvenes que manifestaron que su forma de participación es a través del ejercicio legal de sus derechos ascienden al 6% (hombres 9% y mujeres 4%). Cabe mencionar que una minoría equivalente al 2% de jóvenes universitarios declaró que consideran como forma de participación respetando a los demás; y en proporción del 1%, señaló que es acudiendo con personas que saben sobre el problema que enfrentan.

Es relevante hacer mención que poco más de una quinta parte de los jóvenes universitarios, equivalente al 22%, expresó que no participan de ninguna forma.

4. Valoraciones del sistema político

A pregunta expresa a los jóvenes universitarios sobre si consideraban o no democrático el sistema político de México y Chiapas, cabe señalar que más de tres cuartas partes de ellos: 80%, opinó que el sistema político a nivel nacional no es democrático, y destaca el hecho de que son las mujeres las que en mayor proporción, 81%, valoran negativamente al sistema político en México, con relación al 78% de hombres.

La representación del sistema político a nivel estatal está un poco mejor valorado por los universitarios, en comparación con el nivel nacional, ya que 74% de ellos manifestó que el sistema político en Chiapas no es democrático (78% de hombres y 71% de mujeres).

Dentro de las principales argumentaciones que los universitarios expresan y por las cuales califican al sistema político mexicano como no democrático se encuentran:

- la corrupción de los políticos,
- la incapacidad y desinterés de los gobernantes para atender las necesidades de la población,
- el hecho de que las clases políticas privilegien sus intereses y no los de la sociedad,
- la impunidad e imposición de funcionarios políticos,
- la exclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno,
- la falta de libertad,
- la corrupción en las elecciones políticas,
- no se respetan las leyes,
- la imposición de candidatos al gobierno,
- el privilegio que gozan las clases pudientes,
- la falta de empleos y buena remuneración de los mismos,
- la existencia de marginación y falta de igualdad social,
- es un sistema injusto,
- por la mala educación de la sociedad.

4.1 Definición de democracia:

Dentro de las principales definiciones sobre democracia proporcionada por los jóvenes, éstas se hallan intrínsecamente relacionadas con valores como: libertad, respeto, justicia, equidad, igualdad,

solidaridad, responsabilidad, transparencia, cabe señalar que consideran a la democracia como un valor en sí mismo, es una forma de poder.

Es importante mencionar que algunos jóvenes expresaron definiciones negativas sobre la democracia, tales como considerarla una “fantasía”, la “imposición de la mayoría”, “una práctica sucia” y una “forma de gobierno donde los pocos y de mayor influencia son beneficiados”.

4.2 Formas de participación juvenil en el sistema político:

De acuerdo a la información proporcionada por los jóvenes universitarios, de las referencias más importantes mencionadas sobre las distintas formas en que ellos participan en el sistema político se encuentran: ejerciendo el voto en las elecciones de los representantes de gobierno y eligiendo a los más capaces, expresando sus opiniones, exigiendo sus derechos y respetando el derecho de los demás, conociendo sus deberes ciudadanos, participar en la toma de decisiones y tomando acuerdos, participando con jóvenes en campañas políticas, no apoyando a la corrupción, siendo transparentes, estando informados, participando y fortaleciendo las organizaciones vecinales, ayudando a las personas y aportando valores.

4.3 Nivel de confianza a instituciones y organizaciones:

Con relación a la valoración que los jóvenes universitarios encuestados expresan sobre la confianza otorgada a diversas instituciones y organizaciones sociales y políticas, podemos señalar lo siguiente:

Dentro de las seis instituciones y organizaciones valoradas como de más alta o mucha confianza por los jóvenes universitarios se encuentran:

1. La familia considerada por el 84% de los jóvenes.
2. La escuela por el 30%.
3. La Iglesia por el 27%.
4. Las organizaciones ambientalistas por el 16%.
5. La Comisión Nacional de Derechos Humanos por el 15%.
6. Las organizaciones estudiantiles por el 12%.

Es importante destacar dentro de las instituciones a las cuales los jóvenes manifiestan nula o nada de confianza se encuentran:

1. Los partidos políticos considerados por el 54% de los jóvenes.
2. La Cámara de Senadores por el 44%.
3. La Cámara de Diputados y la policía por el 42%.
4. El Presidente de la República y el Presidente Municipal por el 38%.
5. El Gobernador (representante del poder ejecutivo) y el Instituto Federal Electoral (IFE) por el 30%.
6. La Suprema Corte de Justicia de la Nación por el 28%.
7. Los sindicatos por el 23%.
8. El Ejército por el 19%.
9. Las organizaciones vecinales por el 17%.
10. Las organizaciones no gubernamentales.

4.4 Valoración de las instancias de gobierno:

La valoración de las instancias de gobierno por parte de los jóvenes de Chiapas, indica que poco más de la mitad de ellos, conciben al gobierno federal como poco transparente (54%) y corrupto (52%); una quinta parte de los jóvenes lo significan de represivo (21%) e impositivo (19%); en contraparte,

aproximadamente una décima parte (9%) de los jóvenes consideran al gobierno federal como incluyente y 2% como transparente.

En cuanto a la valoración del gobierno del estado de Chiapas, poco más de la mitad de los jóvenes, 53%, lo representan como poco transparente; el 38% como corrupto; una quinta parte de jóvenes lo consideran un gobierno represivo y una décima parte, impositivo; cabe mencionar que 16% de los jóvenes lo valoran de incluyente y 7% de transparente.

En la valoración realizada a la instancia del gobierno municipal, destaca el hecho también de que poco más de la mitad, 52%, lo califican de corrupto; el 46% de poco transparente; en tanto que poco más de una décima parte de los jóvenes lo consideran represivo (15%) e impositivo (13%); asimismo, 13% de los jóvenes conciben al gobierno municipal de incluyente y sólo 3% lo valora como transparente.

Respecto a la manera en que los jóvenes valoran a los legisladores federales, podemos señalar que poco más de la mitad, 52%, los conciben como corruptos, 46% los consideran poco transparentes y 15% los valora como represivos e impositivos; también hay que mencionar que 13% de los jóvenes los valora como incluyentes y sólo 2% como transparentes.

Asimismo, la valoración que los jóvenes expresan de los legisladores estatales, destaca que casi la mitad los considera corruptos (49%) y poco transparentes (46%), y poco más de una décima parte de los jóvenes los valoró de impositivos (14%) y represivos (13%); pero también hay que mencionar que 12% de los jóvenes los concibe como incluyentes y sólo 2% de transparentes.

4.5 Actividades sociopolíticas en las que han participado:

Con relación a las prácticas realizadas por los jóvenes en torno a su participación política, de acuerdo a la información proporcionada, se puede señalar que dentro de las principales acciones que desarrollan se encuentran, en orden de importancia:

- 39% ha presentado quejas ante autoridades correspondientes;
- 35% ha recolectado firmas de la población;
- 33% ha solicitado apoyo a una organización civil;
- 33% ha solicitado apoyo a instancias gubernamentales;
- 30% ha colocado mantas, carteles, fotografías, etc.;
- 25% ha solicitado apoyo a partidos políticos;
- 24% se ha manifestado en las calles;
- 20% ha publicado cartas en periódicos;
- 19% ha participado en programas de radio;
- 19% ha documentado en video y expuesto a la sociedad;
- 18% ha participado en la realización de huelgas;
- 16% ha realizado plantones;
- 13% ha circulado manifiestos.

4.6 Organizaciones en las que participan:

Respecto a las organizaciones en las que suelen participar los jóvenes o se encuentran afiliados, destaca que más de una tercera parte, el 38%, participa principalmente en asociaciones religiosas; asimismo, el 36% expresa participar en organizaciones estudiantiles y también más de una tercera parte, 32%, colabora en organizaciones de ayuda social. También hay que señalar que aproximadamente una tercera parte, 29%, manifestó que realiza alguna participación en organizaciones de arte y cultura. Cabe

mencionar que poco más de una quinta parte de los jóvenes expresó participar en organizaciones vecinales; y en menor proporción, participan en partidos políticos, organizaciones profesionales, sindicatos, asociaciones civiles, organizaciones ambientalistas, etc. Es importante mencionar que aproximadamente una décima parte de los jóvenes señaló que no participa en ningún tipo de organización.

4.7 Razones por las cuales los jóvenes no participan políticamente:

Es importante destacar las creencias que los jóvenes manifestaron sobre las razones por las cuales los jóvenes no participan en la resolución de los problemas que les aquejan o tienen una débil participación política; al respecto, señalan que los jóvenes no participan porque no encuentran una respuesta a sus problemas en las instituciones y no hay apoyo a las organizaciones juveniles, ya que consideran que los gobernantes no tienen conciencia de los problemas de los jóvenes y no toman en cuenta su opinión, y esto los decepciona. Expresan una postura derrotista y consideran que aunque digan algo no van a cambiar las cosas en México, no hay salida. Estas representaciones se agravan al considerarse utilizados en época de campañas políticas, lo que genera la falta de credibilidad en el sistema político y en la clase política.

Asimismo, se sienten cansados por la presión de los problemas que “les agobian”: “Están preocupados trabajando para vivir, estudiar y esto los absorbe”; a lo que se añade el que consideran que no son importantes para la sociedad ya que “ser joven es como ser un leproso”.

También opinan que hay jóvenes que no les gusta participar y su desinterés es una actitud a la cual se les “acostumbró”; en este sentido, hay opiniones que atribuyen la falta de participación política de los jóvenes a la problemática de la política educativa, ya que consideran que las instituciones educativas no los vinculan con otras instituciones u organizaciones para la solución de problemas sociales concretos. Asimismo, hay jóvenes que opinaron que no participan por lo que va a opinar la gente de ellos, porque están desinformados, son inconscientes o se “excluyen por falta de experiencia”.

5. Conclusiones

Las condiciones socioeconómicas y las representaciones que expresan los jóvenes, indican la urgente necesidad de reorientar la política económica y social que permita considerar e incluir la participación y atención de los problemas de los jóvenes de la región; así como la necesidad de reforzar una política de tolerancia que permita el pleno ejercicio de los derechos culturales; la implementación de una política que fortalezca la equidad de género. Esta situación permea la configuración de sus representaciones sociales, y son precisamente las mujeres jóvenes, de algunos contextos, quienes valoran más severamente el sistema político del país, al valorarlos como no democráticos; y también valoran a las instancias de gobierno de corruptas, y excluyentes de la participación ciudadana.

Es relevante señalar que los resultados preliminares que aquí se presentan están expresando una grave problemática de desigualdad de género, ya que son las jóvenes universitarias las que están manifestando una mayor proporción de jóvenes que trabajan y cuyos ingresos son fundamentales para su sobrevivencia; asimismo, son las que representan de manera más negativa la posibilidad de ejercer sus derechos ciudadanos tanto a nivel nacional como estatal y municipal; también expresan la mayor proporción de valoración nula e insuficiente el derecho al empleo, a la justicia, el acceso a servicios de salud, de vivienda digna, libertad de expresión, libertad de credo y a un medio ambiente sano. Es importante mencionar también, que son las mujeres quienes valoran en mayor proporción al sistema político de México y de Chiapas como no democrático.

En este sentido, aproximadamente poco más de una tercera parte de los jóvenes universitarios en el estado de Chiapas consideran nulo a insuficiente el acceso a sus derechos ciudadanos en México.

Estas representaciones orientan a un sentimiento de vulnerabilidad en la posibilidad de ejercer en plenitud sus derechos ciudadanos, y también manifiestan niveles de indefensión económica, del derecho a la justicia, a la posibilidad de atención a sus problemas de salud, a la libertad de expresión, a la estabilidad de acceder a una vivienda, al goce de un medio ambiente sano, a la libertad de credo religioso, del acceso a la educación y del respeto pleno a su vida.

Es relevante destacar el deterioro de instituciones y organizaciones sociales y políticas, donde principalmente son consideradas de nula confianza por los jóvenes a las políticas como los partidos políticos, el poder legislativo, el poder ejecutivo y judicial, el IFE, los sindicatos y el Ejército. Esto repercute en la calidad del sistema democrático percibido por los jóvenes de Chiapas. Asimismo, es de suma importancia mencionar que la familia, se erige como la institución social de más confianza por los jóvenes, seguida por las instituciones de educación y religiosas.

Con relación a la valoración que los jóvenes expresan de diversas instancias de gobierno, podemos señalar que la mayoría tiene una valoración muy negativa de su gobierno en los diferentes niveles; al respecto hay que mencionar que aproximadamente la mitad de los jóvenes valoró a los gobiernos federal, estatal y municipal, así como a los legisladores federales y estatales como corruptos y poco transparentes; asimismo, poco más de una décima parte de los jóvenes valoró a estas instancias de gobierno como represivos e impositivos, pero también una proporción similar de jóvenes los considera incluyentes, y también destaca que una ínfima proporción los concibe como transparentes.

En este sentido, aproximadamente poco más de la mitad de los jóvenes estudiantes de nivel superior realizan una participación sociopolítica para la resolución de los problemas de su entorno, la cual prácticamente se objetiva en la expresión de sus opiniones y la realización del voto en los procesos electorales políticos; este débil ejercicio de su libertad de expresión para opinar sobre los problemas que les aquejan, llegó a concretarse en acciones colectivas más fuertes en demanda del respeto a sus derechos ciudadanos como lo fueron las manifestaciones del movimiento “#Yo soy 132”; debido en gran parte a la desinformación por parte de los medios de comunicación, la falta de espacios de participación social, a las prácticas sistemáticas del gobierno de indiferencia y exclusión de este sector social para la toma de decisiones en la atención y solución de sus problemas más sentidos, lo cual inhibe el potencial social, político, económico y cultural de los jóvenes en el logro de una sociedad incluyente, tolerante y participativa y los sitúa en el escenario global-local de la lucha y resistencia.

Bibliografía

Alejandro Ramos, G. y C. Escobar Cruz (2009). Jóvenes, ciudadanía y participación política en México. *Revista Espacios Públicos*, Vol. 12, No. 25. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Pp. 103-122.

Alonso, J. (1995). Prólogo. En R. Reguillo Cruz. *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de comunicación* (pp.13-16). México: ITESO.

Cuna Pérez, E. (2006). Análisis de las políticas gubernamentales dirigidas a las juventud e la administración foxista. Hacia la explicación del inmovilismo y el fracaso. *El Cotidiano*, mayo-junio, Vol. 21, No.137. México: UAM-Azcapotzalco. Pp. 92-101.

Cuna Pérez, E. (2007). Democracia electoral y participación política juvenil. Análisis de la propuesta partidista dirigida a los jóvenes en las elecciones presidenciales de 2006. *El Cotidiano*, septiembre-octubre, Vol. 22, No.145. México: UAM-Azcapotzalco. Pp. 23-36.

Echeverría, B. (2001). *Definición de la cultura*. México: UNAM-ITACA. Pp. 17-48.

García Jurado, R. (2006). Crítica de la teoría de la cultura política. Revista *Política y Cultura*, otoño, No. 26. México: UAM-Xochimilco. Pp.133-155.

Giménez, G. (2007). La concepción simbólica de la cultura, en *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: CONACULTA/ITESO. Pp. 25-52.

INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. <http://www.censo2010.org.mx/>

León Olan, J. C. (2006). Cultura política y participación social de los jóvenes en la construcción de realidades. Revista *UNIrevista*, Vol. 1, No. 3, julio. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Pp. 1-7.

González G., Susana (2010). Desempleados: 81 millones de jóvenes en el mundo. OIT. <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/12/politica/002n1pol>.